Caacupé, 10 de diciembre de 2014

Señor.
"E.G CONSULTORA" **ING. EMILIO GIMENEZ.**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarle que ha sido adjudicado para la **AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°05/2014. .....**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Rini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido
10/12/2014

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
PERIODO: 2013 – 2018
"JUNTOS POR CORDILLERA - OÑONDIVEPA CORDILLERARE

Caacupé, 10 de diciembre de 2014

Señores:
"MACOMEX S.R.L"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la firma adjudicada para la realización de la obra correspondiente al llamado LPN N° 05/2014_ **AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°05/2014. fue la empresa ***"E.G CONSULTORA"*** **ING. EMILIO GIMENEZ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Recibido
10/12/14
Eduardo Horacio Vargo.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Caacupé, 10 de diciembre de 2014

Señores:
ARQ. FACUNDO GIMENEZ

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la firma adjudicada para la realización de la obra correspondiente al llamado LPN N° 05/2014_ **AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°05/2014. fue la empresa ***"E.G CONSULTORA"*** **ING. EMILIO GIMENEZ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido
10/12/2014.
Facundo

Caacupé, 10 de diciembre de 2014

Señores:
ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la firma adjudicada para la realización de la obra correspondiente al llamado LPN N° 05/2014_ **AQUISICION DE PERFORADORA DE POZO Y EQUIPAMIENTO** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°05/2014. fue la empresa ***"E.G CONSULTORA"*** **ING. EMILIO GIMENEZ**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Recibido por
José Ramirez.
10-12-2014